

No. 062

Octubre 25 de 2018

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Alcance al boletín G-059 - Publicación del Reglamento de operación de la Subasta UVLP de Transporte

Respetados señores:

Dando alcance al boletín *G-059 B INF Publicación del Reglamento de Garantías Subasta Úselo o Véndalo de Largo Plazo de Transporte*, la BMC – Bolsa Mercantil de Colombia en calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural se permite informar a los participantes del mercado que se encuentra disponible el *Reglamento del Mecanismo de Subasta Úselo o Véndalo de Largo Plazo Transporte*, respecto del cual la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG emitió comunicado S-2018-004898, en el cual manifiesta que no se encuentra objeción alguna al reglamento antes mencionado.

Dado lo anterior, se informa que el documento podrá ser consultado a través de la plataforma SEGAS, en la siguiente ruta: DOCUMENTOS >> Reglamentos >> Subasta UVLP Transporte.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 128 – 380 – 383 – 385.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN
Directora de Mercados Energéticos